



Alcaldía de Tello, priorizará las vías terciarias

■ HUILA 4-5



Huila afectada con la temporada de lluvias

■ INFORME 8-9



Desigualdad de género persiste

■ ANÁLISIS 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 19 págs. - año LV - No. 20.733

\$1.500



Trabajo infantil persiste

El trabajo infantil en Neiva sigue siendo un problema, especialmente en el comercio informal y las ventas en semáforos. Factores como la falta de recursos y oportunidades educativas obligan a los menores a trabajar, afectando su desarrollo. Aunque existen esfuerzos de prevención, como controles periódicos, el fenómeno persiste, en parte debido a la "cultura del semáforo", donde se normaliza el trabajo infantil. [Páginas 6-7](#)

Ventas del comercio minorista crecen, pero el empleo cae

Lo que más creció en el noveno mes del año fueron las ventas de los equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico con 25,4 por ciento.

[Página 2](#)

Asegurados los recursos para el estadio de fútbol en Garzón

[Página 14](#)

Ojo, solo por estas infracciones pueden inmovilizarle la moto

[Página 19](#)

Reforma en Salud: Cambios en Contratación Laboral

La reforma a la salud propuesta por el gobierno de Gustavo Petro introduce límites en la duración de los contratos y exige formalización escrita para proteger los derechos laborales en el sector salud.

[Página 15](#)

Economía

Ventas del comercio minorista crecen, pero el empleo cae

■ Lo que más creció en el noveno mes del año fueron las ventas de los equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico con 25,4 por ciento.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

En septiembre de 2024, el comercio minorista en Colombia mostró un comportamiento mixto al registrar un aumento leve del 1,5% en sus ventas reales en comparación con el mismo mes del año pasado, según la Encuesta Mensual de Comercio del DANE. Este crecimiento fue impulsado principalmente por las ventas de equipos de informática y telecomunicaciones, las cuales experimentaron un incremento notable del 25,4%. No obstante, el sector enfrenta una disminución en el empleo, con una reducción del 1,5% en el personal ocupado, atribuido especialmente a la caída en la contratación de trabajadores temporales.

Crecimiento en ventas de equipos de informática y comercio de combustibles

Uno de los segmentos que más contribuyó al aumento de las ventas fue el de los equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal, cuya demanda creció un 25,4% en septiembre, reflejando un interés sostenido de los consumidores por productos tecnológicos y de conectividad en el hogar. Otro segmento relevante fue el comercio de combustibles, que registró una variación positiva del 3,8% en sus ventas reales. En total, once líneas de mercancía reportaron un crecimiento en sus ventas durante el mes.

Entre los rubros con el mayor impacto positivo en la variación anual de ventas destacan las categorías de vehículos automotores, motocicletas y equipos de informática para uso personal, que en conjunto aportaron 3,2 puntos porcentuales al crecimiento global del comercio minorista. Esto muestra una recuperación en la demanda de bienes duraderos, impulsada en parte por la estabilización en algunos segmentos de la economía.

Por otro lado, la categoría de combustibles para vehículos automotores presentó una de las caídas más notorias en septiembre, restando 1,5 puntos



En septiembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron en 1,5 por ciento y el personal ocupado decreció 1,5 por ciento en relación con el mismo mes de 2023.



En el caso del comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 3,8 por ciento.

En lo corrido del año hasta septiembre, tanto las ventas del comercio minorista como el personal ocupado decrecieron un 0,6 y un 0,8 por ciento respectivamente.



En contraste se tiene crecimiento en las contrataciones del personal permanente con una variación de 2,0 por ciento y los aprendices con una variación de 10,1 por ciento.

porcentuales a la variación total del comercio minorista. Esto se atribuye a factores como la reducción en el consumo de combustibles en algunos segmentos del transporte y a la desaceleración en la compra de insumos de movilidad.

laramente notable en la contratación de personal temporal, tanto directo como a través de empresas, que se contrajo en un 9,1% y un 6,7%, respectivamente.

Sin embargo, el personal permanente ha experimentado un ligero incremento, con una variación positiva del 2%, mientras que los aprendices tuvieron un crecimiento del 10,1%. Este cambio refleja una estrategia de las empresas para mantener una base de trabajadores estables, reduciendo su dependencia de personal temporal, posiblemente en respuesta a las condiciones económicas y a la búsqueda de eficiencia en los costos laborales.

Durante septiembre, la reducción del empleo en el sector se concentró en la disminución del personal temporal, con una caída del 8,8% en el personal contratado a través de empresas y del 7,9% en el personal temporal directo. Aunque hubo un incremento en el número de aprendices del 2,3%, no fue suficiente para contrarrestar la disminución en otras modalidades de contratación.

Desafíos y oportunidades del comercio minorista en 2024

Las cifras reflejan un panorama mixto para el comercio minorista en Colombia, donde algunas categorías han mostrado crecimiento en ventas mientras otras experimentan bajas significativas. El incremento en la demanda de equipos de informática y electrodomésticos sugiere un interés sostenido por productos que facilitan la vida en el hogar, impulsado por cambios en los hábitos de consumo. Sin embargo, la caída en la venta de combustibles y la reducción del personal temporal plantea desafíos para el sector.

La contracción en el empleo, especialmente en personal temporal, refleja una posible adaptación de las empresas a la baja en ciertas líneas de ventas y la búsqueda de optimización en los costos operativos. La preferencia por personal permanente y aprendices sugiere una mayor estabilidad laboral en algunas empresas del sector, lo cual podría ser una estrategia para enfrentar la incertidumbre en el consumo.

El comercio minorista colombiano ha demostrado resiliencia en algunas áreas, impulsado por el aumento en ventas de productos tecnológicos y de uso personal. No obstante, el desafío de recuperar el empleo temporal y de equilibrar las variaciones en la demanda de distintas categorías de productos sigue siendo una tarea clave para el sector en lo que resta de 2024.

Resultados acumulados del año

En lo que va de 2024 hasta septiembre, las ventas reales del comercio minorista en Colombia han disminuido en un 0,6% en comparación con el mismo periodo de 2023. Esta contracción ha sido impulsada principalmente por una baja en las ventas de categorías como prendas de vestir y textiles, repuestos para vehículos y artículos de ferretería, vidrios y pinturas, que en conjunto contribuyeron a una contracción de 1,3 puntos porcentuales.

A pesar de estas caídas, nueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas, con categorías como equipos de informática, electrodomésticos, muebles para el hogar, y productos de aseo personal, cosméticos y perfumería destacándose por su aporte de 0,9 puntos porcentuales al desempeño general del sector. Esto sugiere que, mientras ciertos productos esenciales continúan demandándose, otros bienes de menor prioridad experimentan una baja en su consumo.

Empleo en el sector: caída en el personal temporal y crecimiento en contratación permanente

El empleo en el sector minorista muestra una tendencia a la baja, con una reducción del 0,8% en el personal ocupado en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este descenso es particu-



Con la inauguración del Centro de Empleo en Pitalito, Comfamiliar Huila reafirma su compromiso con el desarrollo económico y social de la región, brindando a todos los huilenses herramientas y recursos para mejorar su calidad de vida.

Comfamiliar Huila sigue creciendo con el objetivo de servir a todos los huilenses, y como parte de este compromiso, se ha transformado el punto de atención de la Agencia de Empleo de Pitalito en un nuevo y completo Centro de Empleo. Anteriormente, este espacio ofrecía servicios de registro de hojas de vida, empresas y vacantes. Ahora, se ha ampliado significativamente para incluir servicios de orientación laboral, preselección y remisión de hojas de vida, así como la postulación al subsidio de desempleo y capacitaciones.

El director administrativo de Comfamiliar Huila, Juan Carlos Carvajal Rodríguez, expresó: "Seguimos llegando con todos nuestros servicios a más huilenses. Hoy, dimos apertura al nuevo Centro de Empleo en Pitalito, que contará con los mismos servicios que ofrecemos en la ciudad de Neiva, apoyados por

profesionales idóneos para acompañar tanto a los cesantes como a los empresarios que necesitan nuestros servicios. La invitación es a que utilicen estos servicios que son totalmente gratuitos y están al servicio de todos. El mensaje es claro: la caja está más viva que nunca, estamos creciendo y nuestros indicadores mejoran día a día. Seguimos trabajando por el bienestar de los huilenses. Aquí estamos firmes, con el compromiso y la dedicación para seguir adelante con nuestra labor."

Este Centro de Empleo refleja el compromiso de Comfamiliar Huila por mejorar la prestación de servicios a las empresas del sur del departamento. Este nuevo enfoque no solo busca optimizar los tiempos de respuesta para las empresas que publican vacantes, sino también facilitar el reclutamiento de

perfiles adecuados y la remisión de hojas de vida a potenciales empleadores.

Ubicado en las instalaciones de la Agencia Comfamiliar Pitalito, en la calle 5 # 5-62, el nuevo centro cuenta con un equipo especializado para brindar atención a los usuarios. Esto incluye un gestor empresarial que apoyará a los empleadores en el registro de sus ofertas y un psicólogo orientador que acompañará los procesos de reclutamiento y preselección.

Además, el Centro de Empleo ofrece auditorios disponibles para convocatorias, aplicación de pruebas psicotécnicas, capacitaciones y reuniones requeridas por los empleadores. Todos los servicios son gratuitos, asegurando así que todos los huilenses tengan acceso a oportunidades laborales.



Servicio Público de Empleo

Comfamiliar Huila
Por tu progreso, todo

Huila

■ Las vías de ocho veredas del municipio de Tello, se encuentran cerradas a causa de los deslizamientos, generados por las lluvias. Asimismo, se conoció que la Administración Local, busca recursos para mejorar la red de acueducto que costaría cerca de \$3 mil millones, para ello van a presentarle el proyecto a Aguas del Huila.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Además de los proyectos consignados en el plan de desarrollo del municipio de Tello, le darán relevancia al arreglo de las vías terciarias. Y ya junto con el Comité de Cafeteros del Huila, culminaron el proyecto, donde construyeron 24 alcantarillas para la recolección de aguas lluvias.

Actualmente, la maquinaria 'amarilla' de esta localidad, está compuesta por dos volquetas, vibro compactador, motoniveladora, y una retroexcavadora, que fueron reparadas al inicio del año para colocarlas en funcionamiento.

Mantenimiento vial

Con relación a los planes que piensan adelantar para el mejoramiento vial, Fernando Alipio Solano, alcalde del municipio de Tello señaló: “nuestra localidad tiene una red vial terciaria que esta compuesta por 300 kilómetros, y contamos con un solo kit de maquinaria, y al inicio de año nos enfocamos en el mantenimiento del mismo”.

El administrativo indicó que se han enfocado en el arreglo vial de las veredas circundantes al centro poblado de Anacleto García, y continuarán con el mejoramiento vial hasta el mes de diciembre del presente año.

“Nuestra preocupación con las precipitaciones, es porque afectan directamente las vías de tercer orden. Por lo anterior ya pusimos en conocimiento de las dependencias de la Gobernación, el arreglo de estas carreteras para que los agricultores puedan sacar fácilmente sus productos”, destacó el burgomaestre.

Asimismo, el funcionario agregó que tienen un vibro compactador, motoniveladora, retroexcavadora y dos volquetas.

Comunidades afectadas

Y a causa de las lluvias se han presentado deslizamientos en esta localidad, hay ocho veredas que se encuentran incomunicadas, entre las afectadas se en-



Hay ocho veredas incomunicadas por deslizamientos presentados.

Alcaldía de Tello, priorizará las vías terciarias



En cuanto al acueducto de esta localidad, Fernando Solano, alcalde de Tello señaló que siempre han tenido este problema. “Queremos en esta vigencia, optimizar la red de acueducto urbana, que se nutre del río Villavieja. Por este motivo buscamos ampliar la bocatoma y los tanques”.

Ya fueron entregadas a la comunidad las alcantarillas.

cuentran: El Candado, Puerta del Sol, Castañal, Barranquilla, por ese motivo pidieron ayuda a la Gobernación del Huila.

“Hoy en día aparte del plan de desarrollo, nuestro gran reto son las vías terciarias, y ya junto al Comité de Cafeteros del Huila, culminaron el proyecto en el que se construyeron 24 alcantarillas para la recolección de aguas lluvias, que

permitirá a que no se deterioren las carreteras”, destacó el mandatario.

En este aspecto, los agricultores recibieron las obras y se habrían mostrado satisfechos con las mismas.

Los más perjudicados

Ahora Gersen Díaz, concejal de Tello, las comunidades más afectadas con las vías en mal estado, son las veredas que se encuentran en la parte alta de la localidad: San Joaquín, Medio y Alto Roblal, Las Mercedes, Alto Urraca, Brasilia, Los Planes,

Líbano, Las Juntas entre otras.

“Esas vías necesitan urgente un mantenimiento con maquinaria ‘amarilla’ que nos pueda ayudar en su mejoramiento. Y adicionalmente, es importante construir ‘obras de arte’ y alcantarillas”, dijo el cabildante.

Este tema de vía terciarias, fue incluido en el plan de desarrollo que fue aprobado por el Concejo Municipal.

Van a optimizar la red de acueducto.



El plan en mención

El plan incluyó la instalación de 24 alcantarillas de 24 pulgadas a lo largo de la red vial terciaria del municipio. Estas obras son esenciales para asegurar el tránsito y el envío de mercancía, especialmente durante las épocas de lluvias, facilitando así el transporte de productos y el acceso a servicios básicos para la comunidad agrícola.

En el proyecto se invirtieron \$225 mil millones, destinados íntegramente a la ejecución de estas obras de infraestructura. Esta inversión representa un paso significativo hacia el desarrollo económico y social del municipio.

Este convenio, es el primero que se realiza con una administración municipal en el Huila para este año, simboliza el compromiso del Comité de Cafeteros del Huila y de las administraciones municipales con el progreso



Fernando Alipio Solano, alcalde del municipio de Tello.

y bienestar de las familias cafecultoras. Este esfuerzo conjunto sienta un precedente positivo para futuras inversiones y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de este Municipio.

Mejoramiento del acueducto

En cuanto al acueducto de esta localidad, el funcionario señaló que siempre han tenido este problema. “Queremos en esta vigencia, optimizar la red de acueducto urbana, que se nutre del río Villavieja, el cual nace en la parte alta de nuestro Municipio, y ya tiene muchos años de construido. Por este motivo buscamos ampliar la bocatoma y los tanques”.

Según el alcalde, este proyecto ya lo están estructurando, para presentarlo a Aguas del Huila. “El valor de este plan tendría un costo promedio entre \$2 mil y \$3 mil millones, todo depende del trabajo de optimización”.

Camino a la agro-industrialización

En relación a los planes que solicita la comunidad con el fin de mejorar su bienestar, el cabildante expresó: “ya estructuramos un proyecto con el que se pretende construir una planta procesadora

“Hoy en día aparte del plan de desarrollo, nuestro gran reto son las vías terciarias, y ya junto al Comité de Cafeteros del Huila, culminaron el proyecto en el que se construyeron 24 alcantarillas para la recolección de aguas lluvias, que permitirá a que no se deterioren las carreteras”, destacó el mandatario.

que transformaría el banano en harina para comercializarla. La idea es entrar en un proceso de agro-industrialización”.

Una asociación ideó el proyecto, que ha sido apoyado por el mandatario, Alipio Solano, quienes se encuentran entusiasmados con este plan.

“Luego de constituirlo, lo presentamos a la Agencia de Desarrollo Rural, cuyos funcionarios se encuentran analizando la viabilidad del mismo, ahora los tellenses esperan una positiva respuesta, que sin duda le daría un impulso a la economía de nuestra localidad”, reveló el cabildante.

Las afectaciones climáticas

Y en relación a los problemas dejados por el cambio climático en la agricultura, Teodoro Zapata, representante legal de la Asociación Campesina del municipio de Tello manifestó: “desde el 2015 a la fecha nos ha venido afectando demasiado las modificaciones ambientales, luego llega la pandemia, seguido de la ‘ola’ invernal, se rodaron las cafeteras y lo que nos preocupa es que no hemos tenido el apoyo necesario que deberíamos tener”.

El vocero, indicó que llama la atención del Estado, porque sacaron un programa de incentivos en que el agricultor obtiene un 30% de descuento por bulto de abono que compran, pero este auxilio no será suficiente.

“El café se dañó totalmente, solo sale pasilla. En San Andrés, la mayoría de cafeteros se declararon en quiebra, por esta causa. Este cultivo es la base de la economía de este municipio y de la región. Las plantaciones de banano se afectaron”, reveló el agricultor.

Los créditos

El representante legal, le recordó a la institucionalidad que ellos son la base de la economía cafetera. “Porque últimamente, nos han convertido en los ‘burros de carga’ y no miran nuestras necesidades, ya que producir tiene costos, hasta se dificulta conseguir gente para trabajar”.

Y este es un llamado a la unidad indicó el productor, “porque si nos unimos, como lo hacen los indígenas para reclamarle al Gobierno, podemos ser escuchados y nos brindan soluciones”.

En este sentido, cerca de 500 cafeteros del centro poblado de San Andrés, Tello, son quienes alzan su voz, pidiendo ayudas.

Y lo que les preocupa, es que los dos representantes que tienen no se han pronunciado con relación a estas problemáticas, mientras ellos necesitan que velen por las personas que los eligieron.

“Por ejemplo hay gente con cartera de hasta \$80 millones, otros deben \$50 o 10\$, y se invirtieron en los cultivos de café. Es que últimamente uno se pone a recolectar el producto y no queda ni para pagarle a los trabajadores. En ocasiones, con otros recursos logramos cumplirle a los recolectores”, dijo el cafecultor.



Las vías terciarias, serán priorizadas.

Panorama



En Neiva, muchos niños y adolescentes se ven involucrados en actividades laborales.

Foto: Sergio Reyes.

Trabajo infantil en Neiva: Un problema que persiste

■ El trabajo infantil sigue siendo un tema de preocupación en Neiva, donde varios niños y adolescentes se ven atrapados en una realidad que limita sus oportunidades de desarrollo. A pesar de las iniciativas locales que buscan mitigar esta problemática, los retos en términos de prevención y atención integral a los menores involucrados reflejan una situación que afecta tanto a nivel regional como nacional.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

POR: ALEJANDRO POLANCO

En Neiva, muchos niños y adolescentes se ven involucrados en actividades laborales que, además de exponerlos a riesgos, los despojan de su derecho a una educación completa y de calidad. Este fenómeno

El líder de infancia destaca que la falta de recursos y la falta de oportunidades para acceder a una educación de calidad son dos de los principales factores que impulsan a muchos niños y adolescentes a trabajar desde temprana edad. “En muchas familias, el trabajo infantil es visto como una necesidad para poder llevar el sustento a casa, afirmó Orozco Piedrahita.



Controles periódicos en mercados, parques y vías públicas

se da en diversos sectores, especialmente en el comercio informal, las ventas ambulantes y los trabajos en el campo, donde los menores asumen tareas que son ajenas a su desarrollo integral. Según Milton Giovanni Orozco Piedrahita, líder de infancia de la Secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia de Neiva, el trabajo infantil es una problemática que tiene causas multifactoriales, que incluyen aspectos económi-

cos, culturales y educativos.

El líder de infancia destaca que la falta de recursos y la falta de oportunidades para acceder a una educación de calidad son dos de los principales factores que impulsan a muchos niños y adolescentes a trabajar desde temprana edad. “En muchas familias, el trabajo infantil es visto como una necesidad para poder llevar el sustento a casa, lo que genera un ciclo de pobreza que es difícil de romper”, afirmó Orozco Piedrahita. Sin embargo, también subrayó que la solución no pasa solo por erradicar el trabajo infantil, sino por generar un entorno que ofrezca alternativas concretas para que los menores puedan

dedicarse a su educación sin verse obligados a trabajar.

Protocolos de prevención y protección

En respuesta a esta situación, la Secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia de Neiva ha implementado una serie de protocolos de prevención y protección para garantizar que los menores no continúen siendo víctimas de explotación laboral. Entre las acciones más destacadas se encuentran los controles periódicos realizados por el equipo de infancia, que incluyen visitas a los lugares donde se concentra el trabajo infantil, como mercados, parques y vías públicas. Orozco Piedrahita señaló que, a lo largo de este año, han creado una ruta de atención para más de 30 casos formales, aunque reconoce que la cifra real en la ciudad es probablemente mucho mayor. “El trabajo infantil no solo es una cuestión de visibilidad, sino que hay muchos casos que ocurren de manera oculta, en lugares menos accesibles para las autoridades”, comentó.

Si bien las rutas de atención y los controles han permitido la identificación de casos de trabajo infantil y la derivación de algunos de estos menores a programas de atención y protección, los desafíos persisten. Orozco Piedrahita destacó que el trabajo infantil en Neiva es un problema en cons-

Panorama



Trabajo infantil problemática que tiene causas multifactoriales.

tante evolución, y que los esfuerzos de prevención deben adaptarse continuamente a las nuevas realidades sociales y económicas. “Los controles están siendo efectivos, pero hay que tener en cuenta que este problema es dinámico. Los menores cambian de ubicación, las formas de trabajo se diversifican y, muchas veces, los adultos que emplean a estos niños se vuelven más astutos en su manera de ocultar estos abusos”, señaló.

El contexto social y económico de la ciudad, con altos índices de informalidad laboral, también contribuye a que la erradicación del trabajo infantil sea una tarea compleja. “Es una lucha constante contra un sistema que, en muchos casos, no ofrece alternativas viables para las familias más vulnerables”, agregó Orozco Piedrahita.

La “Cultura del Semáforo”: Un obstáculo adicional

Uno de los obstáculos que menciona Orozco Piedrahita es la denominada “cultura del semáforo”, donde muchos niños y adolescentes son enviados a trabajar en los semáforos de las principales calles de Neiva, vendiendo productos como dulces, flores o accesorios. Este tipo de trabajo es especialmente riesgoso, ya que los menores están expuestos a accidentes de tráfico y, en muchos casos, son utilizados



La época navideña representa un momento crítico los menores se ven más expuestos.



Cultura del Semáforo es un fenómeno que se ha normalizado.

Entre las acciones más destacadas se encuentran los controles periódicos realizados por el equipo de infancia, que incluyen visitas a los lugares donde se concentra el trabajo infantil, como mercados, parques y vías públicas. Orozco Piedrahita señaló que, a lo largo de este año, han creado una ruta de atención para más de 30 casos formales, aunque reconoce que la cifra real en la ciudad es probablemente mucho mayor.

por los adultos que supervisan su labor. “La cultura del semáforo es un fenómeno cultural que se ha normalizado, y que muchos ven como una forma legítima de ganar dinero. Sin embargo, es necesario sensibilizar a la sociedad sobre los riesgos que representa para los menores”, indicó el funcionario.

Este fenómeno se ha convertido en uno de los focos principales de intervención para la Secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia, que trabaja de la mano con otras instituciones para buscar soluciones eficaces. “Es un desafío mayor, porque se trata de un comportamiento socialmente aceptado por muchas personas, lo que hace que la identificación de los casos no sea tan sencilla”, afirmó el líder de infancia.

El funcionario también hizo un llamado a la conciencia colectiva para que la sociedad se involucre activamente en la erradicación del trabajo infantil. “Es fundamental que las personas comprendan que el trabajo infantil no solo afecta a los menores involucrados, sino que también limita el futuro de toda una generación”, expresó. En este sentido, la participación de la comunidad en la denuncia de casos y el apoyo a iniciativas educativas y de protección es crucial para generar cambios significativos.

Además, se destacó que la época navideña representa un momento crítico, ya que muchos menores se ven más expuestos debido al incremento de actividades comerciales durante estas fechas. “En Navidad, el trabajo infantil aumenta, ya que muchos niños son utilizados para la venta de productos típicos de la temporada o para realizar tareas relacionadas con las celebraciones. Es un momento en el que debemos estar más atentos y redoblar nuestros esfuerzos”, concluyó.

Un compromiso de largo plazo

El trabajo infantil en Neiva es una problemática compleja y multidimensional que requiere un enfoque integral y sostenido. A lo largo de este año, se han logrado avances, pero la lucha por erradicar este fenómeno sigue siendo un desafío constante. El compromiso de las autoridades, junto con el apoyo de la sociedad civil, es esencial para asegurar que los niños y adolescentes de Neiva tengan la oportunidad de crecer en un entorno seguro, alejado del trabajo y enfocado en su desarrollo educativo y personal.

Sin duda, es necesario seguir trabajando en la implementación de políticas públicas efectivas, pero también en la creación de una conciencia social que permita erradicar las prácticas que perpetúan el trabajo infantil, como la “cultura del semáforo” y la explotación laboral en el comercio informal. Con un enfoque colectivo, se espera que Neiva pueda avanzar hacia la construcción de un futuro en el que la niñez no se vea obligada a sacrificar su educación y bienestar por sobrevivir.

En la región hay 19 municipios afectados por la temporada invernal



Las vías terciarias son las que más han sufrido el rigor de las precipitaciones.



La creciente de la quebrada río Frío, dejó a Campoalegre sin agua.



Doce árboles se precipitaron al suelo.

■ En el Huila, producto de las lluvias se han presentado 19 deslizamientos, 4 vendavales, 8 crecientes súbitas, 12 caídas de árboles, 18 casos por fuertes vientos. Ahora se conoció que la Alcaldía del municipio de Campoalegre, declaró la calamidad pública, debido a daños en la red acueducto.

“Y en el municipio de Campoalegre continuamos con maquinaria ‘amarilla’ en el sector del Guamal, Buenos Aires, y también se encuentran valorando los daños dejados al acueducto municipal por la creciente de la quebrada río Frío”, informó Isabel Hernández, directora de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres de Huila.

no, pero que no representa ningún peligro para el territorio), no se dan recomendaciones, ya que los caudales están en condiciones operativas normales, las compuertas están cerradas y el nivel es monitoreado de manera permanente.

Perjuicios y lluvias

En relación a esta problemática, generada por la temporada invernal, Isabel Hernández, directora de la Oficina de Gestión del Riesgo del Huila manifestó. “Insistir en que el Departamento, se encuentra atravesando la segunda temporada de lluvias del año, que se han presentado a lo largo y ancho de la región y que ha dejado a 19 municipios con afectaciones”.

La funcionaria resaltó que las precipitaciones presentadas, no corresponde al fenómeno de La Niña. Y según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), es posible que se presente este evento en los primeros meses del año 2025.

El hecho trágico

Ahora, la única tragedia registrada en el Huila, fue la del fallecimiento de una niña de 9 años en la vereda Boquerón del municipio de Tello. El suceso ocurrió cuando una roca, desprendida por las fuertes lluvias que azotaron la zona, rodó por la pendiente y cayó sobre el baño de la vivienda donde se encontraba la menor. Con este lamentable hecho, la



Isabel Hernández, directora de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres de Huila.

niña se convierte en la primera víctima mortal de la segunda temporada de lluvias. Hecho que ha generado profundo dolor y consternación en los habitantes de la zona. Producto de lo anterior, las autoridades locales han pedido a la comunidad estar alerta ante posibles deslizamientos y han desplegado equipos de emergencia para monitorear las áreas de mayor riesgo.

Campoalegre sin agua

Ahora, las precipitaciones registradas en las últimas horas, ocasionaron que el municipio de Co-

lombia quedara incomunicado con Baraya, en el sector de ‘Carrastraspos’. Se espera que atiendan la emergencia y habiliten el paso. “Similar hecho ocurrió en las veredas Santuario y la Ensillada del municipio de Algeciras. En la vereda Hotel de Baraya, se presentó un deslizamiento, dejando incomunicada a la comunidad de la zona, y en el municipio de Campoalegre continuamos con maquinaria ‘amarilla’ en los sectores del Guamal, Buenos Aires, y también se encuentran valorando los daños dejados al acueducto municipal por la creciente de la quebrada río Frío”, informó Isabel Hernández. La directora expresó que la emergencia en mención que afecta a la capital arrocerca, está siendo mitigada con el transporte de agua a través de un carro-tanque, que lleva el líquido a la vereda La Vega. Ahora, líderes de la comunidad, indicaron que lle-

van tres días sin el preciado líquido y esperan que le den pronta solución a esta problemática.

Por este motivo, la alcaldía del municipio de Campoalegre, declaró la calamidad pública, mediante el decreto 111 del 14 de noviembre 2024, debido a las fuertes lluvias que han afectado el sistema de captación de agua potable en la quebrada río frío. Además, se informa a la comunidad que, hasta la medianoche del 14 de noviembre, podrán abastecerse agua, antes de la suspensión del servicio. Las afectaciones en la infraestructura, han generado la necesidad de que la Empresa de Acueducto y Alcantarilla, EMAC S.A, suspenda temporalmente el servicio urbano, durante un periodo aproximado de 5 días.

¿A prepararnos para el invierno!

En cuanto a la temporada de lluvias, el Instituto de Estudios Medio Ambientales (Ideam), ha pronosticado

que para finales del mes, se tienen previstas precipitaciones en varias zonas de Colombia.

Por este motivo, Camilo Agudelo, director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), señaló: “tenemos que estar muy atentos ya en el Huila, hemos tenido y sufrido los impactos de las épocas extremas y ahora tenemos que prepararnos para la época de lluvia. Sin desconocer, que somos un departamento con muy alta amenaza”.

El funcionario es crítico en informar que además de esta situación, no se han generado las capacidades de adaptación que son requeridas para mitigar riesgos.

Alerta por emergencias

Y en medio de una reunión extraordinaria hecha en el departamento del Chocó, el domingo pasado, se argumentó que el 85% del departamento del pacífico se encontraba en crisis por las lluvias, el Gobierno tomó decisiones para mitigar las consecuencias de las inundaciones. Según se pudo leer en la cuenta de X de Presidencia Colombia,

Algunas de las inversiones que se asegurarán con esta declaratoria incluyen la entrega de kits de emergencia a las familias damnificadas, subsidios de arrendamiento, rehabilitación de vías, sistemas de abastecimiento de agua, intervención en 145 sedes educativas afectadas, adecuación de puestos de salud, alojamientos temporales y transferencias monetarias, entre otras.

el gabinete ministerial atendió “la emergencia climática que se presenta en el departamento del Chocó y en diversas regiones debido a las fuertes lluvias que se han venido presentando en el país”.

Gustavo Petro se presentó en una rueda de prensa, luego de que la mesa extraordinaria finalizara, en la que aseguró que dadas las circunstancias se declararía emergencia nacional a causa de las lluvias.

Según comentó el primer mandatario, por la mala “gobernanza” en el mundo, hoy se ven las afectaciones a nivel global, se refirió a Dana (Depresión Aislada en Niveles Altos) en España, y a los huracanes que afectan a los países ubicados en el Caribe. Además, aseguró que dadas las inundaciones en Colombia “se declara situación de desastre en todo el país en virtud de las lluvias” con el fin de atender a las personas afectadas y brindarles apoyo luego de que se vieran vulnerables a causa de las consecuencias de las fuertes precipitaciones.

una respuesta organizada y rápida ante esta crisis. El director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Carrillo, lideró el pasado martes una reunión con el gabinete ministerial en la que se definió el costo de la declaratoria de desastre nacional tras consolidar las acciones que ejecutará cada sector.

El costo inicial del desastre nacional decretado por el presidente, Gustavo Petro, en virtud de la variabilidad climática, es de \$1,7 billones de pesos.

Los recursos que deberá asegurar el Ministerio de Hacienda, garantizarán una respuesta coordinada y efectiva a las comunidades más afectadas, especialmente en el departamento del Chocó, La Guajira y Bogotá. Las entidades con mayor participación dentro del plan de respuesta son la UNGRD, Prosperidad Social y los ministerios de Defensa, Transporte y Minas.

Recursos para los damnificados

Asimismo, algunas de las inversiones que se asegurarán con esta declaratoria incluyen la entrega de kits de emergencia a las familias damnificadas, subsidios de arrendamiento, rehabilitación de vías, sistemas de abastecimiento de agua, intervención en 145 sedes educativas afectadas, adecuación de puestos de salud, alojamientos temporales y transferencias monetarias, entre otras.

La entidad, por ejemplo, solicitó 423 mil millones para atender la primera fase de la emergencia, que consiste en la compra de asistencia humanitaria, financiación de proyectos de maquinaria amarilla, obras de emergencia, asistencia técnica a los municipios para identificar a los damnificados y otras acciones.

Ya para finalizar, las familias damnificadas en el departamento del Chocó, recibirán dos kits alimentarios y dos kits de aseo, diseñados para cubrir un mes completo de necesidades básicas. Los mismos incluyen alimentos no perecederos, productos de higiene personal, utensilios de cocina, sábanas y hamacas.

TOTAL DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS:		69	
MUNICIPIOS AFECTADOS 19		Deslizamientos (19), Vendaval (4), Creciente Súbita (8), Caída de Árbol (12), Fuertes Vientos (18), Inundación (1)	
AFECTACIÓN		VIVIENDA URBANA	VIVIENDA RURAL
Familias Damnificadas	Personas Damnificadas	Averciadas	Zona de Riesgo
59	295	9	37
		50 Viviendas en Total Afectadas	
		*Urbanas: 9 + Rurales: 37	
		*Alto Riesgo: 3	
		*Destruídas: 1	
		Infraestructura Publica - I.P - Afectada	
		Puentes Vehiculares	Instituciones Educativas
		Destruídos	Averciadas
		0	2
		Centros Comunitarios	
		Averciados	
		3	
		5 Casos de Infraestructura Publica - I.P - Afectada	

Emergencias registradas en el Departamento.

Análisis

■ Un informe del DANE y la ONU expone los desafíos que enfrentan las mujeres en Colombia, destacando alarmantes cifras de violencia de género, desigualdades laborales y económicas, y la sobrecarga en labores de cuidado.

DIARIO DEL HUILA, ANALISIS

En la tercera edición del informe titulado *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en colaboración con ONU Mujeres y el Ministerio de Igualdad, se reveló un panorama profundo y detallado sobre las disparidades de género que afectan a las mujeres colombianas en diversos ámbitos. Presidido por la directora del DANE, Piedad Urdinola, el evento de presentación del informe expuso tanto los avances como las desigualdades persistentes que limitan el desarrollo de las mujeres en términos de participación laboral, económica, política y social. Este informe no solo refleja una radiografía de la situación actual, sino que también llama a la acción para abordar los obstáculos que aún persisten en la búsqueda de una sociedad más equitativa.

Avances y retrocesos en materia de violencia de género

Uno de los aspectos más alarmantes del informe es la situación de violencia de género que enfrentan las mujeres en Colombia. Las cifras revelan una realidad que sigue afectando profundamente a la sociedad colombiana: en promedio, cada día se cometen tres feminicidios en el país, lo cual subraya la gravedad de la violencia contra las mujeres. Este problema no solo representa una crisis de seguridad, sino también una violación sistemática de los derechos humanos que exige una respuesta rápida y eficaz por parte de las autoridades.

Además, el informe destacó que cada jornada 46 niñas y 120 mujeres adultas son víctimas de agresión sexual en el país. Estas cifras resultan alarmantes, especialmente en un contexto en el que los derechos de las mujeres y la protección contra la violencia de género han sido promovidos en las últimas décadas. La alta incidencia de estos delitos pone en evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta ante la violencia de género, así como de aumentar la sensibilización en todos los niveles de la sociedad sobre la importancia de erradicar



Presentación del tercer informe sobre brechas de género revela desigualdades persistentes en Colombia.

Brechas de género en Colombia: Un informe revela desigualdades persistentes



Pesar de algunos avances, las desigualdades entre hombres y mujeres permanecieron arraigadas en sectores clave como la participación en el trabajo, la educación, y sobre todo, en el ámbito de la violencia de género, que fue uno de los puntos más destacados durante la exposición.

Cada día se cometen en Colombia tres feminicidios y se reportan 46 agresiones sexuales a niñas.

este tipo de agresiones.

A pesar de la creación de leyes y políticas en favor de las mujeres, las cifras indican que la implementación efectiva sigue siendo un reto. La falta de acceso a servicios de protección, la impunidad y la carencia de programas de apoyo para las víctimas difi-

cultan el combate a este problema. En este sentido, el informe ONU-DANE destaca la urgencia de articular una respuesta interinstitucional que no solo castigue a los agresores, sino que también brinde una red de apoyo sólida para las mujeres afectadas.

Participación laboral: desigualdades persistentes y barreras económicas

El mercado laboral en Colombia también refle-

ja importantes disparidades de género. Actualmente, la tasa de participación laboral femenina es del 52,6%, en contraste con el 76,6% de los hombres, lo que arroja una brecha de 24 puntos porcentuales. A pesar de que se ha registrado una leve mejora desde 2008, con un aumento de

Análisis



Participación femenina en el mercado laboral de Colombia es del 52,6% frente al 76,6% masculina.

6,2 puntos en la participación de las mujeres, los hombres también han experimentado un crecimiento, manteniendo la brecha casi intacta. Esta diferencia limita las oportunidades de desarrollo económico de las mujeres y refuerza las estructuras de dependencia económica y desigualdad en el hogar y la sociedad.

Además, el informe reveló que el 30,4% de las mujeres mayores de 15 años no cuenta con ingresos propios, en comparación con el 11,7% de los hombres en el mismo grupo etario. Esta falta de ingresos propios se convierte en una barrera para la independencia y empoderamiento de las mujeres, quienes dependen económicamente de sus parejas o familiares. En contextos donde la autonomía financiera es fundamental para la toma de decisiones, esta dependencia limita sus oportunidades y contribuye a mantener situaciones de desigualdad.

En algunas regiones de Colombia, las brechas son aún más amplias. Departamentos como Cauquetá, Huila, Sucre, Magdalena y Caldas presentan una diferencia de más de 30 puntos porcentuales en la participación laboral femenina en comparación con la masculina. La falta de acceso a oportunidades laborales formales en estas áreas refuerza los ciclos de pobreza y marginalización, afectando particularmente a las mujeres rurales y de bajos ingresos, quienes enfrentan barreras adicionales como la falta de transporte, capacitación y condiciones laborales adecuadas.

La Carga de las labores de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado

Las labores de cuidado y trabajo doméstico, que tradicionalmente han sido asignadas a las mujeres, representan una de las formas más persistentes de desigualdad estructural en Colombia. El informe revela que



Las mujeres dedican tres veces más tiempo a las labores domésticas que los hombres en Colombia.

las mujeres dedican, en promedio, tres veces más tiempo a estas actividades que los hombres. Estas labores no remuneradas, que incluyen el cuidado de niños, personas mayores o enfermas, y el mantenimiento del hogar, son invisibilizadas en términos económicos y no reciben compensación alguna, lo que limita las oportunidades de las mujeres para desarrollarse profesionalmente y generar ingresos propios.

Este tipo de carga adicional también se traduce en una menor participación en el mercado laboral formal, ya que muchas mujeres optan por trabajos informales o de medio tiempo para poder cumplir con sus responsabilidades domésticas. Esta situación perpetúa la dependencia

económica y dificulta el acceso a derechos laborales y beneficios sociales, como la pensión y la seguridad social, que son fundamentales para una vida digna y estable en el largo plazo.

Brechas en educación: persisten desigualdades en carreras STEM

A nivel educativo, el informe muestra avances en términos de acceso y tasa de escolaridad femenina, que ha aumentado ligeramente en comparación con la masculina. Sin embargo, persisten brechas importantes en la elección de carreras, especialmente en áreas relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). A pesar de que las mujeres logran ingresar al sistema educativo en niveles

similares a los hombres, su participación en estas áreas de estudio sigue siendo baja. Esto tiene un impacto directo en las oportunidades laborales y salariales, ya que las carreras STEM suelen ofrecer mayores beneficios económicos y mejores perspectivas de crecimiento profesional.

La baja representación femenina en estas áreas responde a factores culturales y estructurales, como los estereotipos de género y la falta de incentivos educativos. La menor participación en carreras STEM contribuye a la segregación laboral y refuerza la desigualdad salarial, ya que limita a las mujeres a sectores menos remunerados y de menor crecimiento profesional.

Desigualdades regionales: realidades diferentes en el territorio nacional

Las desigualdades de género en Colombia varían según la región y el contexto socioeconómico. En zonas rurales, donde el acceso a educación y oportunidades laborales es más limitado, las mujeres enfrentan mayores barreras para su desarrollo integral. Los departamentos con mayores desigualdades son aquellos con menor desarrollo económico, y donde las estructuras patriarcales y tradicionales están más arraigadas.

Además, en estas áreas se observa una menor inversión en infraestructura social y oportunidades laborales, lo cual restringe aún más el avance de las mujeres. La falta de programas de desarrollo y la escasa presencia de instituciones de apoyo profundizan las brechas de género, dejando a muchas mujeres sin alternativas para mejorar su situación económica y social.

La Importancia de una Respuesta Integral y Políticas de Equidad

El informe ONU-DANE plantea la necesidad urgente de una respuesta integral que incluya políticas públicas enfocadas en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. A nivel legislativo, es fundamental reforzar las leyes de protección contra la violencia de género y asegurar su implementación efectiva en todo el territorio. También es necesario desarrollar programas de apoyo para las mujeres que permitan reducir la dependencia económica y fomentar su inserción en el mercado laboral formal.

Además, se deben crear campañas de sensibilización y educación que promuevan la participación de las mujeres en carreras STEM y en sectores estratégicos. Estas campañas no solo deben estar dirigidas a las mujeres, sino también a las familias, las comunidades y los empleadores, quienes tienen un papel crucial en la transformación de los estereotipos de género.

En cuanto a las labores de cuidado, es indispensable reconocer el valor económico de este trabajo no remunerado y establecer medidas para reducir la carga que recae sobre las mujeres. La creación de servicios públicos de cuidado infantil y de personas mayores, así como el fomento de una mayor corresponsabilidad en el hogar, serían pasos importantes hacia la igualdad de género en el ámbito doméstico y laboral.

Un Llamado a la Acción para Colombia

El informe *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia* ofrece un análisis exhaustivo de las desigualdades que persisten en la sociedad colombiana. Aunque se han logrado avances, los datos dejan en claro que aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar una verdadera equidad de género. La violencia, la falta de participación laboral, la dependencia económica y la sobrecarga de las labores de cuidado son problemas estructurales que requieren una respuesta coordinada y sostenida en el tiempo.

Colombia se enfrenta al desafío de implementar políticas efectivas que promuevan el empoderamiento de las mujeres y garanticen el respeto de sus derechos. El compromiso de las instituciones y la sociedad es esencial para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde las mujeres puedan desarrollarse plenamente y contribuir al crecimiento del país.

El informe señaló que cada jornada, 46 niñas se convierten en víctimas de agresión sexual, mientras que 120 mujeres adultas también sufren este tipo de violencia.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La dictadura venezolana



**Jaime
Alberto
Arrubla
Paucar**

El pueblo venezolano está viviendo un calvario. Definitivamente, el Sr. Nicolás Maduro se “amorció” en el poder, parafraseando la expresión de la tauromaquia, que se utiliza para referirse al toro herido, que se niega a caer.

Las veces que Maduro participó en elecciones populares, siempre quedaron dudas sobre su triunfo en las urnas: Desde que reemplazó a Hugo Chávez, se negó a un recuento de votos; simplemente las autoridades electorales controladas por el gobierno entregan un boletín oficial, con un resultado que lo daba por triunfador y el no autorizaba reclamos ni recuentos. Era una supuesta verdad que había que aceptar a regañadientes.

Lo mismo intentó hacer ahora en las pasadas elecciones en las que enfrentó a Edmundo González, pero con la sorpresa de que esta vez la oposición se preparó anteladamente y logró conseguir más del ochenta por ciento de las actas de las mesas de votación, gracias a la labor de testigos y jurados electorales que las copiaron, facilitaron y atesoraron, demostrando al mundo el fraude que significaba el resultado oficial que daba como triunfador a Maduro, sin soporte alguno. Para la Fundación Carter invitada por el mismo gobierno, no hubo duda del triunfo de González, y tampoco para la misma Organización de los Estados Americanos.

Tan pronto como Maduro se vio sorprendido, trató de legalizar el asunto, acudiendo al veredicto de la cortesana del Gobierno venezolano, el Tribunal Supremo de ese país, organismo que lo declaró

triunfador sin soporte alguno; sin mirar las actas, imponiendo su criterio judicial en un asunto electoral.

Nadie acepta esta vez la legitimidad de su reelección, salvo los áulicos que les interesa mantenerlo en el poder en el contexto internacional, como Rusia, Irán, Nicaragua, entre otros, que no ven nada irregular en el procedimiento electoral amañado, porque llevan décadas haciendo lo mismo. Gobiernos afines en ideología, como el brasileño y el colombiano, ante la evidencia del fraude, hasta ahora no lo han reconocido y le han pedido que enseñe las actas electorales que acreditan el supuesto triunfo, que, por supuesto no podrá mostrar, porque no existen.

Mientras todo esto pasa, Maduro no tiene más remedio que lanzarse a la persecución de sus oponentes, militar y judicialmente, comenzando con el Presidente electo y siguiendo con la valiente opositora María Corina Machado, a quienes dirige una ofensiva, acusándolos de toda una serie de impropiedades, con el fin de neutralizarlos.

El tiempo corre en su favor; el pueblo venezolano, en principio enardecido, salió a las calles y fue reprimido y encarcelado, pero el tiempo va calmando la zozobra y menoscaba la expectativa popular de haber podido recuperar la libertad democrática. El dictador se ha “amorció” en el poder.

Pero no todo está perdido para los venezolanos; todo parece indicar, que uno de los puntos claves para definir la contienda electoral en los Estados Unidos de América, fue el tema migratorio, al cual está muy ligado el problema del vecino país. El pueblo venezolano espera una acción decidida del concierto internacional, para que el presidente electo Edmundo González pueda asumir el poder el próximo mes de enero. Esperemos que así sea.

Editorial

Elon Musk y la eficiencia gubernamental

El reciente nombramiento de Elon Musk como director del nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental en Estados Unidos, hecho por el presidente electo Donald Trump, ha sido una sorpresa para muchos y un llamado de atención sobre el valor de contar con perfiles empresariales de gran éxito en la administración pública. Musk, reconocido mundialmente por sus logros en tecnología, energía y transporte, ha demostrado su capacidad para transformar industrias enteras con una combinación de visión, innovación y pragmatismo.

Este movimiento es un recordatorio del potencial que representa la colaboración entre el sector privado y el público, especialmente si se enfoca en maximizar la eficiencia y optimizar los recursos públicos. En un momento en que los gobiernos enfrentan retos económicos y sociales complejos, las habilidades de un líder empresarial como Musk, que combina una mente estratégica con una capacidad comprobada de implementación, pueden aportar un impulso necesario hacia la eficiencia y la mejora de servicios.

Para Colombia, la idea de incluir a empresarios destacados y experimentados en procesos de gestión pública no debería ser solo una inspiración, sino una opción seria. El país cuenta con una base de empresarios que, como Musk, han demostrado su habilidad para construir y consolidar empresas en entornos complejos y que podrían aplicar esas mismas habilidades en beneficio del de-

sarrollo nacional, departamental y municipal.

Incorporar perfiles de esta índole en áreas críticas del gobierno, como la administración de proyectos, la planificación estratégica y la tecnología, podría ser un paso audaz hacia la construcción de un Estado más ágil, innovador y orientado a resultados. Sin embargo, este tipo de nombramientos no puede hacerse a la ligera. Es fundamental que los perfiles seleccionados no solo tengan éxito empresarial, sino que estén alineados con principios de transparencia y responsabilidad, y que su experiencia sea relevante para el contexto de gestión pública.

Para las administraciones municipales y las gobernaciones en Colombia, esta podría ser una oportunidad para evaluar cómo se pueden mejorar los procesos de gobierno mediante la inclusión de expertos en eficiencia y productividad. Además, la colaboración con empresarios exitosos podría facilitar la atracción de inversiones, mejorar los servicios a los ciudadanos y fortalecer la economía local.

El nombramiento de Musk es una prueba de que, en tiempos de crisis, las soluciones innovadoras no siempre vienen del mismo sector gubernamental. Más bien, pueden hallarse en personas y organizaciones que han demostrado su capacidad para adaptarse y prosperar en circunstancias adversas. Colombia tiene mucho que ganar al abrir las puertas a nuevos enfoques de gestión pública, inspirándose en modelos como el de Musk, siempre que la ética y la responsabilidad con el bien común guíen cada paso.



diegocaricatura

Hacia una ley para la eliminación del cáncer de cuello uterino en Colombia



**Harold
Salamanca**

El cáncer de cuello uterino sigue siendo una de las principales amenazas para la salud de las mujeres en Colombia, especialmente para aquellas en contextos vulnerables. Esta enfermedad, prevenible y tratable, ha cobrado muchas vidas debido a barreras que dificultan el acceso a medidas preventivas como la vacunación y el tamizaje. Desde la Fundación

SalBo, hemos asumido la tarea de liderar una legislación que pueda transformar esta realidad.

En una reciente audiencia pública organizada por la Comisión Tercera del Senado de la República, titulada “El cáncer y sus efectos económicos,” nuestra fundación tuvo la oportunidad de presentar una propuesta para iniciar el trámite de ley que busca la eliminación definitiva del cáncer de cuello uterino en Colombia. A través de la experiencia y el conocimiento adquiridos en nuestras campañas de vacunación contra el VPH y en estrategias de tamizaje y tratamiento oportuno, creemos

que una legislación efectiva es esencial para derribar los obstáculos logísticos y normativos que enfrentan las mujeres, el personal de salud y los organismos involucrados en esta lucha.

La propuesta legislativa que lideramos abarca puntos esenciales como la eliminación del requisito de consentimiento informado para la aplicación de la vacuna contra el VPH, lo cual facilitaría la administración en gran escala y reduciría retrasos innecesarios. También proponemos la obligatoriedad de reportar todas las actividades de vacunación, tamizaje y tratamiento del cáncer de cue-

llo uterino tanto en entidades públicas como privadas. Además, la creación de una plataforma tecnológica permitirá llevar un control de los menores y mujeres susceptibles a vacunación y tamizaje, y de aquellas que ya están en tratamiento, lo que fortalecería el seguimiento y la continuidad del cuidado.

Es igualmente urgente que la vacuna contra el VPH sea catalogada como un “biológico trazador” y que se establezcan metas de vacunación exigibles para las EPS, sancionando el incumplimiento. La colaboración entre el Ministerio de Salud, las secretarías

locales, la sociedad civil, y todos los actores comprometidos con la salud femenina es fundamental para alcanzar este objetivo.

Invitamos a todos los sectores a sumarse a esta construcción colectiva, pues es un esfuerzo que debe trascender intereses individuales. La eliminación del cáncer de cuello uterino es posible, y con una legislación comprometida y colaborativa, Colombia puede ser un país libre de esta enfermedad. Es tiempo de actuar unidos para garantizar a nuestras niñas y mujeres un futuro más saludable y libre de cáncer. hsalamanca@fundacionsalbo.org

PARAPETO

Gobierno del cambio amenaza independencia del poder judicial.



Julio Bahamón

Ayer corrompió a directivos del congreso, senado y cámara, con sobornos utilizando dineros de la UNGRD, para que votaran las reformas, a la salud, la pensional, laboral y política.

Desde el inicio, su gobierno ha sido cooptado por servidores públicos, pervertidos y viciosos.

Una delegación de la Corte Suprema y del Consejo de Estado se trasladó, en el curso de la semana, a los EEUU a presentar queja ante organismos de derechos humanos, especialmente con el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para solicitar protección frente a las amenazas, por parte del Ejecutivo, contra la independencia del poder judicial y el respeto a los derechos humanos de jueces y abogados. Develaran las interferencias que afectan la autonomía e imparcialidad de los magistrados, así como proponer estrategias de fortalecimiento institucional.

Acudirán a alianzas con el fin de obtener apoyo internacional para enfrentar problemas de seguridad para los señores magistrados de Colombia.

Ese es el panorama que vivimos los colombianos en las manos de la izquierda progresista,

de La Colombia Humana.

Nadie ha podido entender que Gustavo Petro, como político, haya basado su estrategia pública en atacar y en calumniar, con mentiras repetidas y medias verdades, al expresidente Álvaro Uribe tildándolo de “paraco”, termine ahora como presidente de la república apoyado por sus “archienemigos”, los paramilitares nombrándolos como gestores de paz de su principal iniciativa de gobierno.

Los nuevos gestores de paz, nombrados por Petro han sido responsables de numerosos crímenes y actos violentos. Mancuso, Alias Macaco, Jorge Tovar (alias Jorge 40), y los otros 15 nombrados por Petro, son responsables de actos atroces durante sus actividades con las AUC.

Una de las mayores “conquistas” logradas por los negociadores de las Farc en el proceso de la Habana, en el gobierno de Juan Manuel Santos fue la creación de la jurisdicción especial para la paz, La JEP. Lo impensable está ocurriendo en el gobierno de Petro, dispuesto a debilitar al organismo de justicia especial, ante los repetidos ataques por parte del ejecutivo y su partido de gobierno.

De manera abusiva emite declaraciones con las que pretende deslegitimar o ignorar los fallos emitidos por la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Huila, corazón cafetero de Colombia



Sergio Trujillo

El departamento del Huila se sigue consolidando en el mapa cafetero de Colombia y el mundo, tal como lo confirma Forbes: hoy es el mayor productor de café del país, con una base de más de 148,000 hectáreas cultivadas, 86,000 productores, y un notable grupo de 27,000 mujeres caficultoras. Este éxito no es casualidad; es el resultado de años de esfuerzo y compromiso por proteger y potenciar la caficultura, incluso en tiempos de crisis.

Hace más de dos décadas, en un periodo crítico para el sector, el actual gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, entonces ministro de Agricultura, asumió la defensa del café colombiano y aseguró el respaldo necesario para que el grano no desapareciera. Esta visión y constancia han sido clave para que, desde la Gobernación y con el apoyo de gobiernos sucesivos, Huila mantenga su vocación agrícola y cafetera.

El impulso más reciente se ha dado bajo la gestión del exgobernador Luis Enrique Dussan y de la actual administración del gobernador Rodrigo Villalba, con la consolidación de programas de tecnificación y fortalecimiento

de asociaciones que hoy son la columna vertebral de un sector cafetero huilense moderno, competitivo y sostenible. Además, eventos como la Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo, FICCA, que se celebra en el Huila, son testimonio de la calidad del café de esta región, brindando una vitrina internacional a nuestros caficultores.

Y tenemos más insumos. La llegada de Germán Alberto Bahamón, un huilense, a la gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros, marcó también un apoyo significativo. Bahamón, desde su conocimiento del contexto regional, ha promovido una visión innovadora que reconoce las fortalezas naturales del Huila y los distintos perfiles de café que emergen de su geografía privilegiada entre dos cordilleras. Bajo su liderazgo, la Federación ha fortalecido los estándares de calidad y exportación, llevando a Huila al máximo reconocimiento internacional.

Hoy, la caficultura en el Huila no solo mantiene sus raíces, sino que se moderniza con un relevo generacional inspirador. Centenares de niños, niñas y jóvenes están aprendiendo y liderando procesos en las fincas familiares, mientras las mujeres —cuya participación destaca Forbes— consolidan su rol esencial en todas las fases del cultivo y comercialización del café.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Sandra Hinestroza

Sandra Hinestroza es hoy la mujer negra de más alto perfil en el sector empresarial colombiano. Construyó desde el inicio una carrera en HP Inc. y hoy preside la operación de ese gigante tecnológico en el país. Aún así, dice, el racismo ha hecho parte de su trayectoria. La directora general de HP Colombia es una de las 100 Mujeres Poderosas de Forbes Colombia 2023.

Comentarios en redes

Vicky Dávila deja la dirección de Semana para iniciar su campaña presidencial

Rodrigo Lozada

Excelente periodista, analítica y muy realista de la problemática social colombiana. Tiene el derecho constitucional de elegir y ser elegido (art. 40 de la C.N).

Leo León David Celis

Lo más triste es que abran lunáticos que voten por esa señora. José Ademir Agudo Ramírez Financiada por la familia Gnecco, muy conocidos por los juzgados y cárceles del país, más reconocidos que ella por corruptos.

Una joya del café colombiano



Ruber Bustos Ramírez

He sido testigo de muchos altibajos en la historia del café colombiano. Sin embargo, nunca imaginé que viviría un cambio tan abismal como el que estamos viendo hoy gracias a Almacafé. En muy poco tiempo, esta empresa ha pasado de ser un simple operador logístico a convertirse en un verdadero motor de transformación para toda la caficultura del país. Esta evolución no solo ha impactado nuestra forma de comercializar el café, sino que ha abierto nuevas puertas para los caficultores colombianos, en especial a los más pequeños, como yo.

La creación de una plataforma de comercio electrónico transnacional, que permite la venta directa de café colombiano tostado en origen y cafés de especialidad, es una de las innovaciones más significativas que ha implementado Almacafé. Esta plataforma permitirá a los caficultores llegar con su café directamente a consumidores en Estados Unidos, y próximamente en Europa y Asia, sin la necesidad de tantos intermediarios. Para nosotros, esto significa no solo obtener mejores precios por nuestro producto, sino también una conexión más directa con los mercados internacionales. El café colombiano, que siempre ha sido sinónimo de calidad, finalmente podrá tener la visibilidad que merece en el mundo, sin perder valor en el camino.

A lo largo de los años, las iniciativas de Almacafé han transformado profundamente la cadena de valor del café. La reciente inauguración de los centros de experiencia regional, como el de Huila, ha sido otro gran avance. Estos centros no solo permiten a los caficultores procesar y comercializar café de especialidad con altos estándares, sino que también nos brindan la oportunidad de capacitarnos en el manejo

industrial de nuestro producto, lo que eleva la calidad de nuestra producción. Este tipo de innovación no solo mejora la competitividad del café colombiano, sino que también tiene un impacto directo en la economía de las regiones cafeteras.

Sin embargo, a pesar de estos avances impresionantes, no podemos perder de vista que hay un elemento crucial que sigue siendo una barrera para el desarrollo pleno de la industria: la infraestructura vial. Almacafé ha logrado optimizar la logística y abrir nuevos mercados para el café colombiano, pero la falta de inversiones en las carreteras rurales y terciarias del país sigue siendo un gran obstáculo. Las malas condiciones de las vías afectan directamente el transporte del café desde las fincas hasta los centros de procesamiento, lo que puede comprometer la calidad del producto y aumentar los costos operativos.

Es aquí donde el gobierno, en sus distintos niveles, debe dar un paso al frente. No podemos seguir esperando que el cambio solo venga desde el sector privado. Si realmente queremos que los logros alcanzados por Almacafé se multipliquen y se mantengan en el tiempo, es fundamental que se invierta en la infraestructura que conecta nuestras regiones cafeteras con el resto del país y el mundo. Las vías rurales y terciarias necesitan una modernización urgente para garantizar que el café llegue en condiciones óptimas a los centros de comercialización y que nuestra industria siga siendo competitiva.

Quiero felicitar sinceramente al gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Germán Bahamón; al gerente nacional de Almacafé, Iván Galindo; al gerente regional de Almacafé, Juan Fernando Valenzuela; y a la Junta Directiva de Almacafé por su visión, proyección y el arduo trabajo que han realizado para llevar a cabo estos avances tan importantes para nuestra industria. Gracias a su dedicación, el café colombiano tiene un futuro más prometedor y lleno de oportunidades.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



En el marco del Día de la Mujer Colombiana, estamos felices de compartir el desarrollo de la segunda brigada “Recuperando la Familia”, organizada por la Direcciones de Justicia y Asuntos Religiosos, adscritas a la Secretaría de Gobierno.

Asegurados los recursos para el estadio de fútbol en Garzón

La gestión del gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, fue clave en la firma de un convenio histórico para finalizar la segunda fase del estadio Orlando Losada Buendía en Garzón, Huila. En colaboración con el Ministerio del Deporte y la Alcaldía de Garzón, se aseguraron los recursos necesarios para completar esta obra que busca ser un ícono del deporte y la recreación en la región.

Este proyecto, impulsado desde el inicio del mandato de Villalba Mosquera representa un esfuerzo conjunto por fortalecer la infraestructura deportiva del departamento. La obra incluye mejoras en el sistema eléctrico y el sistema hidrosanitario, ampliación de graderías, construcción de escaleras y camerinos, así como cerramiento perimetral y renovación de la fachada. Estos avances no solo buscan garantizar comodidad y seguridad a los espectadores, sino también reducir el impacto ambiental, promoviendo la sostenibilidad.

El financiamiento de este proyecto incluye una inversión de \$13.496 millones por parte del Ministerio del Deporte, \$5.000 millones de la Gobernación del Huila, a través de INDERHUILA, y \$3.000 millones de la Alcaldía de Garzón. Esta inversión fortalecerá las bases de un estadio capaz de albergar competencias de diferentes categorías y convertirse en un espacio de desarrollo deportivo para jóvenes talentos.

El gobernador Villalba Mosquera, comprometido desde siempre con el sector deportivo y con el municipio de Garzón, afirmó que esta obra representa un “punto de encuentro, no solo para el fútbol, sino para el desarrollo de múltiples actividades recreativas y culturales”. Con este proyecto, Garzón aspira a consolidarse como un referente en infraestructura deportiva, atrayendo visitantes y potenciando la economía local.

Este convenio es otro ejemplo del compromiso del gobernador Rodrigo Villalba con el progreso del Huila, proyectando al departamento como líder en desarrollo social y deportivo.



■ La reforma a la salud propuesta por el gobierno de Gustavo Petro introduce límites en la duración de los contratos y exige formalización escrita para proteger los derechos laborales en el sector salud.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El proyecto de reforma a la salud impulsado por el gobierno de Gustavo Petro está en etapa de discusión en el Congreso de la República de Colombia y promete importantes cambios en las condiciones de contratación para los trabajadores del sector salud. Esta iniciativa, una de las más debatidas en el ámbito laboral y sanitario, busca establecer regulaciones más estrictas en los contratos de trabajo, incluyendo modificaciones a los términos de contratación fija y a los contratos por obra o labor específica.

Contratos a término fijo: un límite de cuatro años y renovación escrita

Uno de los puntos más destacados de la reforma es el cambio en los contratos a término fijo, que podrán tener una duración máxima de cuatro años y deberán formalizarse siempre por escrito. La medida estipula que, si el contrato no cumple con las condiciones y requisitos previamente establecidos, se considerará automáticamente como un contrato a término indefinido desde el inicio de la relación laboral. Esta disposición responde a una de las críticas frecuentes del gobierno actual sobre la falta de cumplimiento legal en la contratación de trabajadores de salud, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de inestabilidad laboral.

Adicionalmente, en caso de que no se presente una notificación de alguna de las partes con al menos 30 días de antelación al vencimiento del contrato, este se renovará automáticamente por el mismo período originalmente pactado o el de su última prórroga, sin superar el límite máximo de cuatro años. Este ajuste busca asegurar una mayor estabilidad para los trabajadores, evitando renovaciones automáticas e indefinidas sin el debido reconocimiento de derechos.

Contratos por obra o labor determinada: claridad y formalización escrita

El proyecto también contempla la opción de celebrar contratos por el tiempo que dure una obra o labor específica. En este tipo de contratos, se establece que la descripción de la obra o labor contratada debe ser detallada y precisa en el documento, el cual debe formalizarse por



La Comisión Séptima de la Cámara de Representantes aún no ha podido llevar a cabo el primer debate de la reforma a la salud.

Reforma en Salud: Cambios en Contratación Laboral



Se estima que en Colombia hay más de 126.000 médicos generales y especialistas que trabajan en centros de salud públicos y privados.

Este proceso de reforma será observado a nivel nacional e internacional, ya que Colombia busca implementar estándares laborales que responden a las necesidades actuales de los trabajadores y del sistema de salud en su conjunto.

escrito. Esto podría ofrecer una mayor flexibilidad en la contratación de profesionales en sectores con demandas temporales o esporádicas, como ciertas áreas de atención en salud.

Además, si al finalizar la obra o labor específica el trabajador continúa prestando servicios, el contrato automáticamente se considerará indefinido, salvo que se inicie una nueva obra o labor con el correspondiente acuerdo escrito. Esta disposición está dirigida a evitar abusos en la contratación temporal y a proteger los derechos laborales en el largo plazo.

Respuestas y cuestionamientos en el congreso

Mientras el proyecto avanza en el Congreso, algunos senadores han expresado sus reservas sobre estas modificaciones. Argumentan que una mayor rigidez en las condiciones de contratación podría dificultar la capacidad de

respuesta rápida del sistema de salud ante emergencias o necesidades puntuales. Sin embargo, otros sectores consideran que esta regulación es esencial para garantizar una relación laboral más justa y proteger los derechos de los trabajadores en el sector salud.



Además de la reforma a la salud, la reforma laboral también tendría implicaciones en los contratos de los médicos.

Cierre de brechas legales en contratos inferiores a un año

Otro aspecto de la reforma establece que los contratos a término fijo por menos de un año podrán renovarse las veces necesarias; sin embargo, después de la tercera prórroga, la renovación no podrá ser por un período inferior a un año. Esta medida busca cerrar brechas que permiten prórrogas de contratos a corto plazo de forma indefinida, evitando así la precariedad laboral y promoviendo una mayor estabilidad para los trabajadores.

Impacto potencial en el sector salud

La reforma tendrá repercusiones significativas en la estructura laboral del sistema de salud en Colombia, afectando a médicos, especialistas y personal de diferentes áreas sanitarias. Se espera que el nuevo modelo contractual mejore la estabilidad y condiciones laborales, pero también genera inquietudes sobre cómo afectará la operatividad del sistema de salud en contextos de alta demanda.

Hacia una nueva normativa laboral en el sector público y privado

La reforma laboral del gobierno de Gustavo Petro no solo busca reestructurar la forma en que se contrata en el sector salud, sino también alinear a Colombia con normativas más acordes a los derechos laborales contemporáneos. A medida que la discusión continúa en el Congreso, el país se prepara para un posible ajuste de sus políticas de salud y empleo que podrían tener eco en otros sectores, tanto públicos como privados.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1027-2 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 304 COND. MEDITERRANEO CAR. 2W # 25G-10	\$1.800.000,00	112m2
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 W # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 T-2 CALLE 56 # 17-03 PORTAL DEL COCLI	\$2.500.000,00	100m2
CARRERA 5W # 33-49 SANTA INES	\$450.000,00	57m2
CARRERA 16A # 41-40 CONJ. CAMINO REAL	\$1.250.000,00	89m2

CENTRO

APTO. 403 EDIF LA ORQUIDEA CARRERA 10 # 5-37	\$1.000.000,00	119m2
APTO. 201 B/ALTICO CALLE 7 # 10-41	\$1.500.000,00	53m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF.EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CAR. 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE

APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 804 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$1.000.000,00	65m2
APTO.1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APTO. 303 T-9 PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$570.000,00	75m2
CARRERA 9 # 27-11 B/CAMBULOS	\$1.300.000,00	96m2
CALLE 42 # 6W-17 ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2
CALLE 73 # 18B-40 LA INMACULADA	\$700.000,00	65m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE

CALLE 68 # 26-28 LA GAITANA	\$1.500.000,00	124m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 25 CONJ. RES. VILLA REGINA CALLE 18 # 44-19	\$1.210.000,00	110m2
CALLE 8B # 39 BIS-10 IPANEMA	\$1.750.000,00	106m2
CALLE 17C # 48A-34 VILLA CAFÉ	\$1.500.000,00	108m2

SUR

CASA 9 CONJ RES VALLE DE TURIN CALLE 41 SUR # 37-176	\$1.100.000,00	72m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$980.000,00	91m2
CASA 32 MZ-5 CONJ SENDEROS DEL RIO CARRERA 3 # 29 SUR # 137	\$1.300.000,00	110m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
----------------------------------	---------------	-------

Calle 73 # 3w-03 VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 78 # 1D BIS-51 VILLA SOLEDAD	\$230.000.000	85m2
CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN CASA 10	\$250.000.000	98m2
CASA B-2 CALLE 42 # 9W-109 VILLA SANTA	\$170.000.000	84m2
CASA 9 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 # 17-03	\$430.000.000	131m2
CALLE 9 # 8-10 CENTRO-PALERMO	\$850.000.000	619m2
CALLE 57A # 19-58 VILLA CAROLINA	\$340.000.000	84m2
CARRERA 20 C # 45-58 PRADO NORTE	\$330.000.000	315m2
CONDOMINIO PEÑA FLOR ET. 2 MZ.J	\$250.000.000	162m2

SUR

CALLE 7 SUR # 15-12 SANTA ISABEL	\$130.000.000	64m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CAR 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/ GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$300.000.000	142m2
CARRERA 34 # 14A-04 B/ LA ORQUIDEA	\$270.000.000	120m2
CALLE 19 # 34-46 LA ORQUIDEA	\$500.000.000	213m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$900.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 303 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$185.000.000	62m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2
APTO. 301 T-3 CONJ. EL TRIANGULO CAR 10W # 28-20	\$130.000.000	55m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 601 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	82m2
APTO. 202 T-1 CONJ. ALTOS DE CAÑA BRAVA	\$130.000.000	50m2
APTO. 403 T-1 CONJ. EL TRIANGULO CAR.10W # 28-20	\$129.900.000	57m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$240.000.000	90m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 510 BLC BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

PTO. 1302 PORTAL DEL RIO	\$150.000.000	55m2
APTO. 1505 T-1 MULTICENTRO	\$200.000.000	61m2
APTO. 304 B1 A CONJ. RESIDENCIAL TERRAVENTO	\$250.000.000	110m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
APTO. 701 T-1 CONJUNTO MONTE VERDE	\$280.000.000	91m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$390.000.000	97m2
APTO. 401 COND.B ALTOS DE MANZANILLO	\$990.000.000	255m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 301 CAR.42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIF. OPALO	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92mm2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
 Valorizamos sus Bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99615	APTO. EN TORRES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN LA VEREDA ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1ER. PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-296	CASA EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	APARTAESTUDIO EN MA. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

Diario del Huila
PAUTE
 608-8668561

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES PARQUEADERO, 4 PISO ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020. INF: 316 820 7844

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA INFORMES

310 771 2493

ARRIENDO APARTAMENTO

CONJUNTO CERRADO IPANEMA
90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega INFORMES

318 517 2838 

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO INFORMES
3155401564

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

INF: 320 456 6926 - 314 328 9721

SE SOLICITA PERSONAL

PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ
INF: 317 7631968 3118125103

VENDO LOTE 4

MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA ÁREA 1.000M2

INF: 317 515 4971

VEHÍCULOS

VENTAS

CAMIONETA

VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO

304 5360835

VENDO FURGÓN

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

INF: 311 200 2408 310 217 8024

EMPLEO

SE NECESITA ZOOTECNISTA TECNÓLOGO TRABAJADOR FINCA ACUÍCOLA (PESCADO) EN EL JUNCAL
INF: 321 316 9059

VENDO CASA CERCA AL C/C ÚNICO

121 m2 RECIBO VEHÍCULO

INF. 316 723 9819

VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)
INF: 311 200 2408 - 310 217 8024

VENTAS

LOTES

VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

INF. 315 367 3336

VENDO LOTE EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL CORREGIMIENTO DE **EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U** CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA
INF: 321 233 0433

BUENO, BONITO, BARATO

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

INF. 315 367 3336

APARTAMENTOS

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO

INFORMES 310 229 7684

ARRIENDO APARTAMENTO

INFO: 315 323 7435

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/ACONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

Diario del Huila

Requiere: Gerente Comercial

- Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- Menor de 35 años.
- Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- Salario base más comisiones.

Enviar HV. al correo gerente@diariodelhuila.com o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico
- DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

DH

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO ISNOS - HUILA

EDICTO NÚMERO 028

1 de noviembre de 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante HERNANDO SILVA PARRA, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 12.222.641 y quien falleció en el Municipio de Isnos Huila el día 21 de febrero de 2024, acto inscrito en la Registraduría Municipal del Estado Civil de Isnos Huila al indicativo serial número 11527177 de fecha 21 de febrero de 2024, siendo el Municipio de Isnos Huila, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 014-2024 de fecha 1 de noviembre de 2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles

El presente edicto se fija hoy, a primero (1) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8 de la mañana.

La Notaria, Alba Luz Molina Méndez Notaría Única de Isnos Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de **BERNARDO HERMOSA GONZÁLEZ**, identificado con Cédula de Ci-

dadanía número 2.211.760, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 08 de OCTUBRE de 2009. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 13 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. **LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS.** (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes; a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la **sucesión Doble e Intestada de MISAEL CAMACHO SILVA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.668.050, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 06 de JULIO de 2022; y **TRINIDAD ARIAS DE CAMACHO**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 26.605.394, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 24 de SEPTIEMBRE de 2013. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. **LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS.** (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA

LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232

Email notariatresneiva@hotmail.com EDICTO. **EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite **sucesión de ANIBAL AVENDAÑO GARCIA**, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número **12.106.108 de Neiva**, fallecido en Neiva — Huila, el día **10 de Junio de 2023** siendo Neiva el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy catorce (14) del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las siete y media de la mañana (7:30 a.m.). **LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA.** (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA

LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232

Email notariatresneiva@hotmail.com EDICTO. **EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de **CECILIA ESPINOSA RIVERA**, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número **26.558.297 de Rivera**, fallecida en Rivera - Huila, el día **28 de Junio de 2023** siendo Neiva el ultimo domicilio y asiento principal de sus ne-

gocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy catorce (14) del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las siete y media de la mañana (7:30 a.m.). **LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA.** (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA

LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222. EDICTO.

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite **sucesión de NICANOR TORRES SILVA**, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 1.671.934 de Florencia, fallecido en Neiva — Huila, el día 12 de Enero de 2007 siendo Neiva el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy trece (13) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2.024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). **LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA SEGÚN RESOLUCION NUMERO 11087 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.** (Original Firmado y Sellado)

» PUBLICIDAD DIGITAL EN REDES SOCIALES

WEB Y PERIÓDICO

DIARIO DEL HUILA

» Pdf e Impreso Fds

Publicidad Ads y Marketing Digital.

www.diariodelhuila.com

Calle 8 No. 8-06
☎ 8712458
3185172838

DIARIO DEL HUILA 58 AÑOS 1966-2022

Diario del Huila "LO NUESTRO A DIARIO"

REDES SOCIALES

PRENSA

WEB

RADIO ONLINE

DH



Ojo, solo por estas infracciones pueden inmovilizarle la moto

■ La ley eliminará la inmovilización en cinco casos, pero se mantiene en otros. Tome nota.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La reciente ley aprobada por el Congreso de Colombia promete un alivio para los motociclistas: en cinco casos específicos, las autoridades de tránsito ya no podrán inmovilizar sus motos, una medida que había sido fuente de altos costos adicionales para los conductores. Aunque no se libran de multas o comparendos, la eliminación de la retención del vehículo en estas infracciones menores se convierte en una nueva ventaja económica para muchos usuarios de motocicletas, quienes ahora no tendrán que pagar los costos de grúa ni los elevados cobros de parqueaderos.

¿Por qué fue impulsada esta ley?

El senador Gustavo Moreno, uno de los principales promotores de la ley, expresó que su intención es dar mayor equidad entre los conductores de motos y los de carros. Según el legislador,

para muchos hogares colombianos la motocicleta es el principal medio de transporte y herramienta de trabajo, por lo que cada vez que una moto iba a los patios por infracciones menores, los costos de grúa y parqueadero resultaban desproporcionadamente altos. En palabras de Moreno: "Se está acabando el negocio de las grúas y parqueaderos que tenían azotados a los ciudadanos que trabajan en el día a día".

Infracciones que NO generarán inmovilización

La modificación específica de algunos apartados del artículo 131 del Código Nacional de Tránsito establece que en las siguientes infracciones de tipo D, los motociclistas no tendrán que preocuparse por que su moto sea llevada a los patios. Las infracciones son:

- D03: Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, calzada o carril.
- D04: No detenerse ante una luz roja o amarilla, una señal de "PARE" o un semáforo intermitente en rojo.
- D05: Conducir sobre aceras, plazas, vías peatonales, separadores, bermas, zonas verdes o vías exclusivas para vehículos no motorizados.

- D06: Adelantar en berma, túneles, puentes, curvas, pasos a nivel o cruces no regulados o en áreas con señales que prohíban esta acción.

- D07: Realizar maniobras peligrosas e irresponsables que pongan en peligro a personas o bienes.

Si un motociclista incurre en alguna de estas infracciones, se le aplicará una multa correspondiente, pero la motocicleta no será inmovilizada, eliminando así el gasto de traslado y parqueo en patios de las Secretarías de Tránsito.

- Infracciones que SÍ implicarán inmovilización de la moto

A pesar de los cambios, aún existen infracciones que continúan siendo motivo de inmovilización del vehículo. Entre ellas se encuentran:

- Transitar por ciclorutas o ciclo vías.
- No utilizar casco de seguridad.
- Presentar una licencia de conducción adulterada o ajena.
- Conducir sin el SOAT o sin los seguros exigidos por ley.
- Conducir sin luces o con dispositivos de iluminación dañados (posición, direccionales o de freno).
- Transportar combustibles peligrosos, como gas propano u otros no regu-

lados, que pongan en riesgo a usuarios o peatones.

Para estas infracciones, la moto será llevada a los patios y el propietario deberá asumir los costos correspondientes, además de las multas impuestas por las autoridades de tránsito.

¿Cuándo entrará en vigencia esta ley?

Después de ser sancionada, se espera que la ley entre en vigencia una vez sea publicada en la página de la Presidencia y en la Gaceta oficial, lo que podría ocurrir en la semana del 18 al 22 de noviembre. El senador Gustavo Moreno indicó que, tras la publicación oficial, todas las Secretarías de Tránsito del país deberán acatar la nueva normativa.

Esta ley busca así dar un respiro a miles de motociclistas en Colombia, especialmente a aquellos que utilizan sus motos como herramienta de trabajo y que, hasta ahora, se enfrentaban a altos costos en situaciones de inmovilización. Con esta modificación, se espera que los procedimientos de tránsito sean más justos y que se eliminen ciertas cargas económicas sobre los conductores de motocicletas en infracciones menores.